

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con diecinueve minutos del día dieciocho de enero de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento.

Punto número I

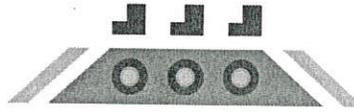
Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruyó en el acto a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; para que procediera con el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30 el dieciocho de enero de dos mil veintitrés, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C. P. Roberto Bautista Arellano
PRESENTE

Presidente Municipal



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Lic. Gabriela Castrejón Mejía PRESENTE	Síndico
C. José Juan Trujillo Martínez PRESENTE	Primer Regidor
C. Marlen Díaz Alvarado PRESENTE	Segunda Regidora
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández PRESENTE	Tercer Regidor
C. Maricela Franca Villegas PRESENTE	Cuarta Regidora
C. Santiago Rosas Mejía PRESENTE	Quinto Regidor
C. Eva María López Medina PRESENTE	Sexta Regidora
C. Claudia Jannet Estévez Salazar PRESENTE	Séptima Regidora

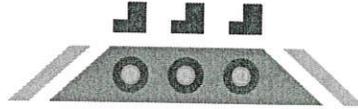
2

Acto seguido la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Punto número II

Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores

Por instrucciones del Jefe de la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2.24 fracción III del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; pasamos al punto referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y toda vez que el documento ha sido remitido a los medios electrónicos previamente autorizados por los miembros de este Ayuntamiento, se somete a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

de enero de dos mil veintitrés.

El Presidente Municipal Constitucional, C.P. Roberto Bautista Arellano; instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera económica respecto a la dispensa de la lectura del acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once de enero de dos mil veintitrés, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2023. Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once de enero de dos mil veintitrés.

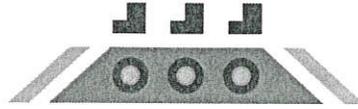
La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; solicitó a los miembros del Ayuntamiento el sentido de su voto de manera económica para la aprobación del acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once de enero de dos mil veintitrés, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2023. Se aprueba el acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once de enero de dos mil veintitrés.

3

Acuerdo



AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Punto número III

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al orden del día que registrará esta Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del Día

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la donación parcial del predio ubicado en la calle León Guzman, Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; perteneciente al Ayuntamiento de Tenango del Valle, para la construcción e instalación del Banco del Bienestar;
5. Entrega del informe por parte de la Secretaría del Ayuntamiento de los expedientes turnados a las Comisiones Edilicias, mandado por el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;
6. Análisis y discusión sobre el contingente de asuntos laborales entablados en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México;
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la campaña de regularización de las fosas del panteón municipal de Tenango del Valle, Estado de México;

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

8. Asuntos generales; y,
9. Clausura de la sesión.

Señoras y señores de éste Ayuntamiento, previo a someter a su consideración el orden del día, pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra o inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; inscribe un punto referente a las responsabilidades de los servidores públicos.

La C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; inscribe un punto referente a la petición de una escuela.

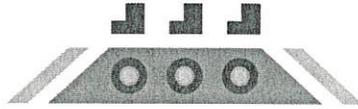
La C. Claudia Jannet Estevez Salazar, inscribe un punto referente a los trabajos de alumbrado público en la cabecera municipal.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera económica respecto a la aprobación del orden del día así como de los asuntos inscritos por los miembros de este Ayuntamiento, dando como resultado **nueve** votos a favor por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 003/2023. Se aprueba el orden del día para la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciocho de enero de dos mil veintitres, así como los asuntos inscritos por los miembros del Ayuntamiento.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Punto número IV

Análisis, discusión y en su caso aprobación de la donación parcial del predio ubicado en la Calle León Guzman, Tenango del Arista, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, perteneciente al Ayuntamiento de Tenango del Valle, para la construcción e instalación del Banco del Bienestar

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; informa que este punto es presentado por el C.P. Roberto Bautista Arellano en su calidad de Presidente Municipal Constitucional; así mismo da cuenta que se recibió oficio número PMTV/DBS/009/2023 signado por el C. Ismael Herrera López, Director de Bienestar Social, en el que solicita se integre en el orden del día el presente punto, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2.20, 2.30 y 2.34 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; solicito la autorización del Presidente para que exponga el punto mencionado.

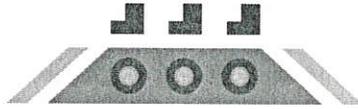
El C. Ismael Herrera López, Director de Bienestar Social; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

Se solicitó en tiempo y forma someter este punto a cabildo ya que tenemos en puerta la construcción del banco de bienestar que dentro del municipio sería el segundo y tiene como objetivo principal el bancarizar todos los programas federales y así mismo facilitar la dispersión de los recursos federales que están destinados para la población, esto genera eficiencia, ahorro y el fácil acceso a los programas sociales, cabe resaltar que dicho banco será de mayor presencia en todo el país y sobre todo para la población más vulnerable que no tiene acceso a todos estos servicios bancarios, los trámites ya están avanzados, sin embargo, este punto es forzoso ya que para la ejecución de la obra es necesaria el acta de cabildo en donde ustedes aprueben el punto y la donación de este predio, para cuestiones técnicas propios del terreno y pediría a la

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a circled number '6' and the name 'Aurelio']

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Sindicatura nos haga saber todos los antecedentes.

La Lic. Gabriela Catrejón Mejía, Síndico Municipal; expone: este predio es el predio del Rastro.

Clave Catastral: 066 01 081 02 00 0000

Denominación del predio: Predio del Rastro.

Utilidad: Rastro Municipal, Frontón, Proyecto Banco del Bienestar

Donador: Eulalio López "N"

Donatario: H. Ayuntamiento de Tenango del Valle.

El predio que se describe cuenta con documento de propiedad consistente en una donación gratuita a favor del H. Ayuntamiento de fecha 7 de febrero de 1903, inscrita ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México bajo el Folio Real Electrónico 00064308.

Para la regularización del predio en comento se han realizado los siguientes trámites:

- 1.- Se realizó la búsqueda del documento, en el Archivo Municipal del cual solamente se tenía una copia simple de una imagen.
- 2.- Se tramitó ante la Coordinación de Catastro Municipal, la asignación de clave catastral y posterior incorporación al padrón catastral municipal del predio, esto a través de un levantamiento topográfico catastral en razón de que el documento de propiedad no contaba con medidas, aunado a que era necesario saber la superficie actual del predio toda vez que por la ampliación de las vialidades sufrió una disminución en la superficie, trámite expedido bajo el folio 0416, expedido en fecha 12 de agosto de 2022.
- 3.- Se solicitó al IFREM, una certificación literal del documento que acredita la propiedad a favor del Ayuntamiento, misma que fue expedida bajo el trámite número 115964, expedida en fecha 13 de septiembre de 2022.
- 4.- Posteriormente se solicitó a la Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación Municipal del Ayuntamiento de Tenango del Valle, alineamiento y número oficial del predio denominado el Rastro, trámite expedido bajo el número de folio 413,

[Handwritten signature and scribbles]

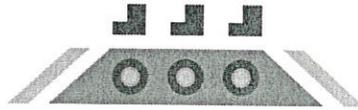
Aunt

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ésto con la finalidad de que el predio se pueda identificar plenamente con el número oficial, ubicación, así como las restricciones de construcción que tiene el predio, trámite expedido en fecha 07 de noviembre de 2022.

5.- Asimismo se solicitó a la Coordinación de Catastro Municipal, expidiera certificación de clave y valor catastral del predio en comento con lo cual se actualiza la información del predio en el padrón catastral por ser necesario para trámites diversos; expedida en fecha 15 de noviembre de 2022.

6.- Una vez que se tuvieron los documentos descritos anteriormente, se solicitó ante la Notaria Pública Número 114 con residencia en Tenango del Valle, la protocolización del levantamiento topográfico catastral, con dicho trámite se perfeccionará el documento de propiedad en el que quedarán descritos entre otros puntos importantes, la superficie actual, así como medidas y colindancias.

Ya se cuenta con una copia preventiva del protocolo gestionado ante el Notario Público, siendo este la Escritura Pública 23584, Volumen Especial 767, de fecha 08 de diciembre de 2022.

Se consultó el estatus del trámite a la Notaría, informando que está en proceso de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México, oficina registral de Tenango del Valle.

A continuación se describen los trámites subsecuentes una vez que se tenga la inscripción ante el IFREM:

- En coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación, se tramitará ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, la autorización de subdivisión del predio, una vez ingresado el trámite aproximadamente tiene una duración de entre 3 y 6 meses, para que expidan la subdivisión autorizada.
- Una vez que se cuenta con la subdivisión autorizada por Gobierno del Estado se protocoliza ante Notario y se inscribe ante el IFREM, este trámite tiene un proceso aproximado de 2 a 3 meses.

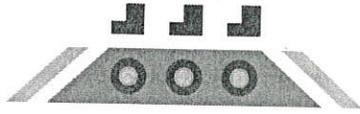
Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including a circled number '8' and various illegible signatures.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE 2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- Posterior a la inscripción de la subdivisión ante el IFREM, se inicia el proceso para solicitar la desincorporación del predio ante la Legislatura del Estado.

Para solicitar a la Legislatura del Estado se requiere la siguiente documentación:

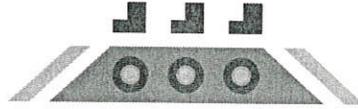
De conformidad con lo dispuesto en el Lineamiento Octogésimo de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, se tienen que presentar la propuesta con los siguientes requisitos.

- I. Acta Administrativa firmada por el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio, que avale que el inmueble es susceptible de ser dado de baja;
- II. Acuerdo de cabildo que deberá contener:
 - a. Exposición de los motivos de la enajenación del bien o de cualquier otro acto o contrato que implique la transmisión de la propiedad del inmueble.
 - b. Superficie, medidas y colindancias, ubicación exacta del inmueble y sus características de identificación.
 - c. El uso y destino que se le dará.
 - d. No aplica
 - e. Escritura Pública.
 - f. La mención de que el inmueble no está destinado a un servicio público municipal y que no tiene un valor arqueológico, histórico o artístico, para lo cual se tendrá la certificación de la autoridad competente.
 - g. Fotografías originales que evidencien el estado actual del bien.
 - h. Autorización de la baja emitida por el ayuntamiento.

9

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- III. Acuerdo de la autorización de la baja por parte de la Legislatura, publicado en la Gaceta del Gobierno con las características del bien.
- IV. Registro de baja en el inventario general de bienes inmuebles, en el libro especial y en el Sistema de Información Inmobiliaria; y,
- V. Registro contable por la baja del bien inmueble.

Una vez que se cumpla con los requisitos descritos en los párrafos anteriores, se estará en posibilidad de otorgar la donación formal a la dependencia federal.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; pregunta: ¿me gustaría saber cuántos metros cuadrados se van a donar?, ya que es un buen terreno y al parecer se tenía pensado hacer un paradero en la glorieta.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: son 400 metros cuadrados, independientemente de que haya un poco más de olgura para que quede un área de estacionamiento y se integren con las actividades que se están haciendo en el entorno, está contemplado de la barda principal del frontón hacia donde está la lechería, sería en esa orientación, es una explanada interesante para que quede un área en la parte del fondo de la lechería para usos diversos y que la parte de enfrente la que está pegada a la vialidad, lo que es la glorieta propiamente, ése triángulo está obsoleto por la misma vía que se hizo, nosotros tenemos pensado hacer el paradero ahí, es un proyecto que se está manejando con el Director de Obras y va aunado a un proyecto integral, recordemos que el proyecto del crucero ya se tiene muy avanzado, también se hizo la firma de un convenio para que se haga el mismo corte en la esquina del crucero hacia el C2, si nosotros tenemos la posibilidad de meternos en esta corrección urgente del crucero en lo que son los paraderos, la esquina que está sobre la carretera y se van a contemplar las modificaciones para el otro paradero y en la parte de atrás va a quedar el Banco de Bienestar, en una situación integral va a quedar totalmente transformado ese lugar; en la cuestión de la asignación de todo lo que comenta la Síndico que

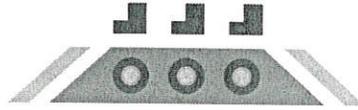
10

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

son una serie de etapas que se han estado siguiendo, se ha estado actualizando información, independientemente de lo que compete a nosotros del deslinde y todo lo que nos toca administrativamente hablando, la instrucción es que se construya ya, lo que quiere decir que ellos ya tienen la programación de la construcción y ya no se van a esperar de tal suerte que nosotros ya debemos de tener bien claro y definido el lugar que va a ser para eso, pero al final del día la parte administrativa la tenemos que hacer en términos legales, es cuestión de nosotros, de nuestros tiempos y de algunas dependencias y que ustedes como personas que autorizan ése tipo de acciones tengamos esa información y esa referencia.

El C. Ismael Herrera López, Director de Bienestar Social; menciona: ahorita lo que urge es el acta de cabildo en la cual ustedes donen el terreno, por nuestra parte es lo que nos están exigiendo, cómo dice el Presidente el recurso ya está dado.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

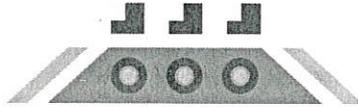
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera económica del punto respecto a la aprobación de la donación parcial del predio ubicado en la calle León Guzman, Tenango del Arista, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, perteneciente al Ayuntamiento de Tenango del Valle, para la construcción e instalación del Banco del Bienestar, dando como resultado **nueve** votos a favor de los presentes por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a circled '11' and the name 'Aurelio']

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdos

Acuerdo 004/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba la donación parcial del predio ubicado en la calle León Guzmán, Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; perteneciente al Ayuntamiento de Tenango del Valle, para la construcción e instalación del Banco de Bienestar, con una superficie de 400 metros cuadrados.

Acuerdo 005/2023. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 006/2023. Toda vez que se encuentra presente la Síndico Municipal así como el Director de Bienestar Social, se tienen por notificados de los presentes acuerdos en el entendido que deberán darle seguimiento hasta su total conclusión.

Acuerdo 007/2023. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número V

Entrega del informe por parte de la Secretaría del Ayuntamiento de los expedientes turnados a las Comisiones Edilicias, mandado por el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

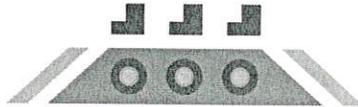
En cumplimiento a lo establecido por el artículo 91 fracción III, se da cuenta a éste Ayuntamiento del número y contenido de los expedientes pasados a las

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including a circled number '12' and the word 'Aprobado' written vertically.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

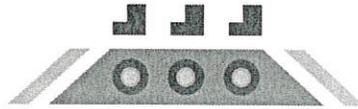
Comisiones Edilicias, con mención de los que han sido resueltos y de los pendientes

Número Progresivo	Comisión Edilicia	Asunto	Acta y fecha donde se notifica	Acta y fecha de cumplimiento	Estatus	
					Resuelto	Pendiente
01	De Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal	Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tenango del Valle	Cuadragésima Quinta Ordinaria de fecha 09/11/2022	Cuadragésima Séptima Ordinaria de fecha 30/11/2022	X	
02	De Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal	Reglamento para Uso de Espacios y Edificios Públicos del Municipio de Tenango del Valle		Cuadragésima Séptima Ordinaria 30/11/2022	X	
03	De Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal	Reglamento del Órgano Interno de Control Municipal de Tenango del Valle	Trigésima Octava Ordinaria de fecha 21/09/2022	Cuadragésima Séptima Ordinaria 30/11/2022	X	
04	De Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal	Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México	Cuadragésima Novena Ordinaria de fecha 14/12/2022			X
05	De Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal	Reglamento de la Secretaría del Ayuntamiento	Cuadragésima Novena Ordinaria de fecha 14/12/2022			X
06	De Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Expediente reconocimiento y asignación de nombre de las calles de la Comunidad de la Cooperativa	Cuadragésima Novena Ordinaria 14/12/2022			X

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom left]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom center]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

07	De Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal	Propuesta de Reforma Integral al Bando Municipal para el año 2023	Quincuagésima Segunda Ordinaria de fecha 11/01/2023			X
----	---	---	---	--	--	---

14

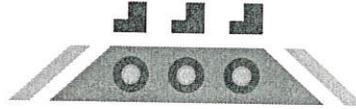
La C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; comenta: leyendo lo del artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, menciona que nos tienen que dar este reporte en la primer sesión de cada mes, y esta es la primera vez que lo recibimos.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaría del Ayuntamiento; responde: así es Regidora, esta Secretaría a partir de este mes les estará pasando el reporte, la verdad es que teníamos realmente pocos asuntos que se habían turnado a las comisiones, y a partir de este año les vamos a estar pasando los reportes.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: todos los temas que se abordaron en el transcurso, se les empezaron a asignar con base a las necesidades de operación de la misma administración, no teníamos los elementos suficientes para dar un informe de esta naturaleza, hoy ya tenemos un avance significativo, recordemos que cada vez que se van a turnar nosotros tenemos que autorizar que se turne y a partir de ahí ya tenemos el primer elemento, tenemos un avance muy importante y tengo que reconocer el esfuerzo que se ha hecho al interior de cada una de las áreas, que se ha concentrado toda esa solidez que debemos de tener para emprender nuestras responsabilidades y en lo que alguna institución nos pida como complemento para sustentar alguna decisión.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; manifiesta: toda vez que ha sido suficientemente agotado el tema; se tiene por cumplida la obligación de la Secretaría del Ayuntamiento sobre el informe de los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias así como su estado.

Amor



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; menciona: en atención a lo anteriormente expuesto y fundado, se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 008/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; tiene por presentada a la Secretaría del Ayuntamiento con el informe ordenado por el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Acuerdo 009/2023. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 010/2023. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número VI

Análisis y discusión sobre el contingente de asuntos laborales entablados en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México

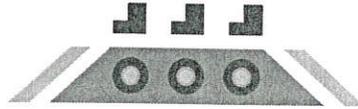
La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; informa a este Cuerpo Edilicio que este punto es presentado por el C.P. Roberto Bautista Arellano en su calidad de Presidente Municipal Constitucional; y con las atribuciones que la Ley Orgánica Municipal le confiere; con fundamento en lo que establece el artículo 31 fracción I Sextus que menciona que es atribución del Ayuntamiento formular, aprobar, implementar y ejecutar los programas y acciones para la prevención, atención y en su caso el apego de las responsabilidades económicas en los conflictos laborales, de igual forma el artículo 48 fracción IV Ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece que dentro de las atribuciones el Presidente Municipal entregará al cabildo de forma mensual la relación del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento para la implementación de los programas y acciones para prevención, atención y en su caso el pago de las

15

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom center]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

responsabilidades económicas en los conflictos laborales en término de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Datos Personales de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

El Lic. Luis Alberto Suárez Díaz, Titular de la Consultoría Jurídica, sustenta el punto en la siguiente

Exposición de motivos

El informe que vamos a dar corresponde al mes de diciembre, como ustedes saben fue una época en donde hubo varias anotaciones en relación con la comparativa del mes de noviembre, lo relevante es que nos llegaron tres nuevas demandas y se está haciendo el análisis y se está trabajando en su contestación, tenemos un total de litigios de 114, el 19 de diciembre tuvimos el riesgo de un embargo al Ayuntamiento.

La Lic. Karime Muech Morales, Apoderada Legal Externa; menciona: como lo acaba de mencionar el Lic. Luis Alberto en comparativa con el informe que se expuso en el mes de noviembre realmente no hay mucha variación únicamente se incrementan tres demandas nuevas, ya se está trabajando para que sean presentadas en tiempo y forma, perdimos una diligencia de embargo que tenía ejecución el día 19 de diciembre y eso sería lo relevante.

El Lic. Luis Alberto Suárez Díaz, Titular de la Consultoría Jurídica, comenta: aprovechando el uso de la voz también pedirles el apoyo para que el presupuesto que se autoriza este año pues no sea por lo menos en situaciones drásticas como se autorizó el año pasado que fué de 3.5 millones de pesos, nosotros hemos previsto lo que se va a requerir de acuerdo a los asuntos que se tienen ya para ejecución es de 5 millones de pesos, inclusive ya lo habíamos comentado en sesiones anteriores.

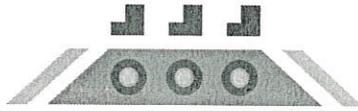
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: el tema de que sigue casi igual, en ése casi igual el tiempo es

16

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

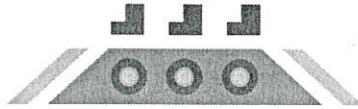
QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

determinante, ya se terminó el ejercicio 2022 y yo respondería en una manera de que lo notemos todos en todo el esfuerzo que se hizo en todos los informes que entregaron en el 2022 que fueron por lo menos 11 y eso es darle cumplimiento a un tema tan delicado y en esos 11 informes se empezaron a conformar, a armar, a estructurar todas las estrategias para poder tener un listado de los asuntos de los diferentes estados en que se encuentran, muchos se atendieron, muchos se desahogaron y se podría haber incluido un resumen respecto a lo que ya se hizo y lo que se tiene que hacer, nosotros ahorita ya tenemos un avance sólido de los expedientes y eso es una ganancia muy significativa, el siguiente paso evidentemente es atenderlos conforme se vayan presentando, estamos hablando de fechas, de términos que muchas veces no tenemos muy claro pero que sabemos que van a pasar y eso es inevitable por parte del área jurídica de defensa laboral del Ayuntamiento, es un esfuerzo enorme para hacer tratos en la contención de los mismos asuntos, sabemos que hay una estrategia de muchas posibilidades de fricción incluido el acuerdo de pago, pero que el acuerdo de pago ya sea lo último que nosotros debamos de hacer como administración porque tendríamos que buscar la manera de aminorar la cuestión del impacto económico, buscar las vías pero también ganar más tiempo, todos aquí tenemos el mismo interés, seamos de cabildo o de diferentes áreas, todos estamos en un marco de responsabilidad y en ese sentido nosotros quiséramos hacer un frente común para buscar la manera más adecuada para que cuando pase el siguiente mes se tenga otro informe y para eso tendríamos que hacer mesas de trabajo previas para el seguimiento y esas mesas de trabajo son fundamentales, la buena comunicación y que no haya malos entendidos y que nosotros pudiéramos abonar algo en esa búsqueda de posibilidades para hacer una contención con áreas determinadas como la jurídica, finanzas incluso hasta con contraloría por si pudiera suscitarse una situación de procedimientos e ir de la mano en estos asuntos y que refuerce esta atención entre tantos asuntos y poder ver los focos rojos, los que ya están a la vuelta de la esquina.

La Lic. Karime Muech Morales, Apoderada Legal Externa; comenta: relacionado al informe la verdad es que en asuntos laborales lo tocamos de manera muy

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a circled number '17' and the word 'Aunque'.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

general, pero efectivamente se ha trabajado en la situación de todos los laudos que nos han notificado, todos se han promovido en amparos, cuando hay situaciones para promover recursos y todas las decisiones que se han tomado han sido previamente concensadas porque dependemos de un presupuesto y se trabaja de esa manera buscando siempre la solución más factible, el hecho de exhibir el 10% del laudo que se nos exigió como pago en el mes de diciembre es una manera de promover ese auto de requerimiento porque el juez no va a suspender una diligencia de requerimiento de pago salvo que se le exhiba mínimo el 10% pero con esa exhibición el pago no está actualizado por lo tanto tienen que actualizarlo y es una estrategia de retardar esa ejecución.

El Lic. Luis Alberto Suárez Díaz, Titular de la Consultoría Jurídica, dice: el mes pasado hicimos un cierre global, se dieron a conocer cifras, cantidades por bloques es por eso que en este informe no cosideramos volverlo a repetir porque en noviembre dispersamos dudas y se les dió a conocer a cada uno de ustedes todo lo que se llevo durante todo el año, por eso omitimos hacerlo en este informe pero ya se está atendiendo.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor, cuestiona: ¿de las tres nuevas demandas son gente que ya tenían tiempo laborando o son de esta administración?

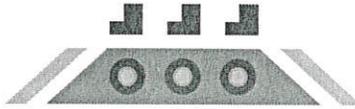
La Lic. Karime Muech Morales, Apoderada Legal Externa; responde: una de las demandas es una demanda colectiva que promovió el Sindicato sobre el pago de las prestaciones que no fueron cubiertas durante el año 2021 y las otras dos demandas son personal de la administración anterior una de ellas es del área de salud y la otra era del área de administración su despido fue el 31 de diciembre de la administración anterior y la otra persona de salud fue despedida en los primeros días de enero del año pasado.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



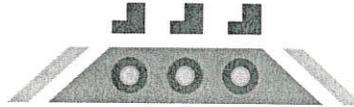
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EJECUCIÓN					
NO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	347/2016	\$146,596.93	12/02/2016	DICIEMBRE 2022	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
2	364/2016	\$120,180.25	10/02/2016	DICIEMBRE 2022	TIENE OTROS DIVERSOS BAJO LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE EXPEDIENTE 377/2018 Y 975/2017.
3	588/2016	\$33,364.62	26/02/2016	DICIEMBRE 2022	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
4	647/2016	\$270,691.94	03/03/2016	DICIEMBRE 2022	SE HAN SOSTENIDO DIVERSAS PLATICAS A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
5	707/2016	\$607,025.78	05/02/2016	DICIEMBRE 2022	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
6	377/2018	\$110,643.75	20/04/2018	DICIEMBRE 2022	TIENE OTROS DIVERSOS BAJO LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE EXPEDIENTE 975/2017 Y 364/2016.
7	1586/2018	\$1,866,365.12	17/09/2018	DICIEMBRE 2022	SON TRES ACTORES, DOS DENUNCIARON CONVENIO EN FECHA 04 DE NOVIEMBRE 2018 QUE NO FUE PAGADO, EL 15 DE JULIO DE 2022 SE CUBRIO LA SUERTE PRINCIPAL Y SE DEJO DE GENERAR LA PENA CONVENCIONAL DE \$1376 DIARIOS, POR LA ACTORA RESTANTE EL EXPEDIENTE QUEDA EN DICTAMEN Y POR LOS DOS TRABAJADORES DEL CONVENIO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.
8	880/2019	\$116,346.60	14/02/2019	DICIEMBRE 2022	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
9	1554/2019	\$36,355.89	18/06/2019	DICIEMBRE 2022	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
10	535/2018	\$782,193.96	11/09/2016	DICIEMBRE 2022	LA FECHA PARA EL PAGO SE SEÑALO PARA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
11	752/2016	\$198,263.69	15/03/2016	DICIEMBRE 2022	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
TOTAL		\$4,288,028.53			

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DICTAMEN

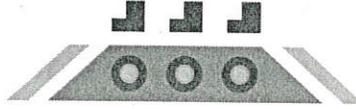
NO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	352/2016	\$138,401.16 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	10/02/2016	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
2	677/2016	\$1,439,375.45 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	04/03/2016	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
3	1003/2016	\$96,339.77	28/04/2016	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
4	1274/2016	\$384,693.31 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	14/07/2016	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
5	1261/2018	\$279,000.00 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	11/09/2018	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
6	276/2019	\$347,011.10 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	30/01/2019	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
7	330/2019	\$621,126.45 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	04/04/2019	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
8	333/2019	\$255,764.06 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	28/01/2019	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
9	408/2019	\$43,975.80	31/01/2019	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
10	483/2019	\$345,788.00 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	01/01/2019	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
11	741/2019	\$488,261.96 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	15/02/2019	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
12	943/2019	\$547,043.82 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	04/09/2019	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
13	971/2019	\$300,000.00 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	02/12/2019	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
14	1131/2019	\$115,571.96 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	28/02/2019	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
15	1406/2019	\$282,476.31 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	19/04/2019	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
16	2347/2019	\$73,149.45	02/08/2019	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
17	1191/2019	\$80,000.00	14/09/2019	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

18	2951/2019	\$56,067.00	12/11/2019	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN	21
19	828/2019	\$258,060.10 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	05/06/2019	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN	
20	975/2017	\$179,701.74 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	04/07/2017	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN	
TOTAL		\$6,331,807.44	SIN QUE IMPLIQUE RECONOMIENTO ALGUNO DE UNA POSIBLE CONDENA, LAS SIGUIENTES CUANTIFICACIONES DE LOS JUICIOS LABORALES EN UNA PERSPECTIVA DE RIESGO TOTAL, SE CUANTIFICARON AL 100% DE LO RECLAMADO POR LOS ACTORES EN SUS DEMANDAS, Y DE CONFORMIDAD CON LAS PRUEBAS DESAHOGADAS EN EL PROCEDIMIENTO, SALVO ERROR DE CARACTER ARITMETICO.			

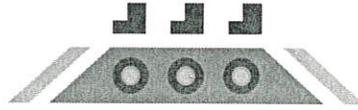
AMPARO					
NO.	EXPEDIENTE	COSTO ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	786/2016	\$296,181.23	18/03/2016	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
2	1188/2019	\$232,784.39	08/05/2019	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
3	1189/2019	\$168,728.87	04/03/2019	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
4	248/2016	\$215,770.42	05/02/2016	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
5	1583/2018	\$253,883.86	17/09/2018	DICIEMBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
		\$1,167,348.77			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signature]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

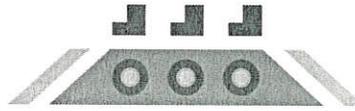
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DESAHOGO DE PRUEBAS					
NO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	1349/2018	\$137,293.81	22/08/2018	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
2	280/2019	\$37,238.35	27/02/2019	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
3	325/2019	\$39,963.60	28/01/2019	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
4	332/2019	\$460,000.00	28/01/2019	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
5	358/2019	\$83,000.00	29/01/2019	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
6	604/2019	\$61,271.48	06/02/2019	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
7	829/2019	\$470,000.00	29/04/2019	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
8	830/2019	\$182,174.74	12/02/2019	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
9	889/2019	\$391,886.00	15/02/2019	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
10	942/2019	\$263,000.00	25/03/2019	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
11	982/2019	\$90,000.00	21/02/2019	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
12	1029/2019	\$161,500.00	16/04/2019	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
13	1095/2019	\$300,000.00	27/02/2019	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
14	1190/2019	\$200,000.00	16/04/2019	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
15	1193/2019	\$98,754.24	04/03/2019	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
16	1569/2019	\$172,500.90	05/05/2019	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
17	1692/2019	\$88,296.45	22/04/2019	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
18	1881/2019	\$96,352.55	08/10/2019 AYUNTAMI ENTO, 17/08/2021 DIF	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
19	1999/2019	\$151,055.54	07/06/2019	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
20	2505/2019	\$564,852.00	12/09/2019	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
21	2904/2019	\$83,877.30	12/10/2020	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
22	2950/2019	\$56,067.00	09/11/2020	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
23	3070/2019	\$63,000.00	04/12/2019	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
24	64/2020	\$93,685.00	16/01/2020	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO

Amund

[Handwritten signatures and marks]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

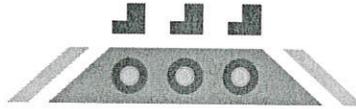
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

25	603/2020	\$162,225.36	13/03/2020	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
26	1383/2020	\$174,532.00	11/12/2020	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
27	1592/2020	\$87,030.00	23/02/2021	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
28	38/2021	\$5,994,226. 11	03/02/2021	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
29	95/2021	\$120,600.00	24/06/2021	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
30	319/2021	\$250,250.00	31/03/2021	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
31	1196/2020	\$132,050.00	21/09/2020	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
32	662/2021	\$149,370.68	31/05/2021	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
33	703/2021	\$27,000.00	07/06/2021	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
34	1403/2021	\$118,300.00	09/08/2021	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
35	570/2021	\$41,712.00	18/05/2021	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
36	571/2021	\$170,000.00	18/05/2021	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
37	1562/2021	\$239,940.00	03/09/2021	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
38	212/2022	\$281,621.52	21/01/2022	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
39	287/2022	\$185,444.00	26/01/2022	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
40	289/2022	\$237,218.00	26/01/2022	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
41	291/2022	\$185,444.00	26/01/2022	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
42	770/2022	\$166,610.00	03/02/2022	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
43	863/2022	\$197,584.94	08/02/2022	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
44	867/2022	\$217,228.50	08/02/2022	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
45	929/2022	\$160,440.00	09/02/2022	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
46	997/2022	\$217,621.11	10/02/2022	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
47	1088/2022	\$669,556.21	15/02/2022	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
48	285/2022	\$680,000.00	26/01/2022	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
49	286/2022	\$179,320.00	26/01/2022	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
50	292/2022	\$175,120.00	26/01/2022	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
51	1091/2022	\$420,676.00	15/02/2022	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
52	1049/2022	\$146,800.00	14/02/2022	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
53	2807/2022	\$350,000.00	15/08/2022	DICIEMBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
TOTAL		\$16,669,922. 03	<p>SIN QUE IMPLIQUE RECONOMIENTO ALGUNO DE UNA POSIBLE CONDENA, LAS CUANTIFICACIONES DE LOS JUICIOS LABORALES EN UNA PERSPECTIVA DE RIESGO TOTAL, SE CUANTIFICARON AL 100% DE LO RECLAMADO POR LOS ACTORES EN SUS DEMANDAS, SALVO ERROR DE CARACTER ARITMETICO.</p>		

23

Acudido



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

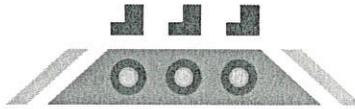
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE 2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

CONVENIOS CON PENDIENTE PAGO				
EXPEDIENTE	COSTO LAUDO	COSTO CONVENIO	FECHA PAGO	OBSERVACIONES
**389/2016	\$1,456,522.4	\$350,000.00	<ul style="list-style-type: none"> PRIMER PAGO EL 16/08/2022 POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00. SEGUNDO PAGO EL 17/11/2022 POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 DANDO UN TOTAL A LA FECHA DE \$250,000.00 	EL TERCER PAGO SE REALIZARÁ EL DÍA 30/01/2023.

NUEVAS NOTIFICADAS					
NUM	EXPEDIENTE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	667/2022	05/01/2023	02/02/2022	DICIEMBRE 2022	CONTESTACION EN PROCESO
2	492/2022	05/01/2023	31/01/2022	DICIEMBRE 2022	CONTESTACION EN PROCESO
3	2840/2022	05/01/2023	19/08/2022	DICIEMBRE 2022	CONTESTACION EN PROCESO

Handwritten signature in blue ink.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

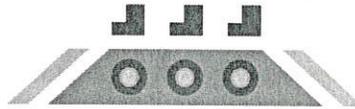
25

ARCHIVADOS

NO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	COSTO LAUDO	PAGADO	AHORRO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
1	351/2016	\$218,500.00	\$218,500.00	\$0.00	24/05/2017	DICIEMBRE 2022
2	755/2016	\$181,000.00	\$181,000.00	\$0.00	16/07/2021	DICIEMBRE 2022
3	788/2018	DESISTIMIENTO	\$0.00	DESISTIMIENTO	25/10/2018	DICIEMBRE 2022
4	1439/2018	\$76,106.19	\$0.00	\$76,106.19	2019	DICIEMBRE 2022
5	277/2019	\$65,000.00	\$33,000.00	\$32,000.00	15/03/2022	DICIEMBRE 2022
6	407/2019	\$41,571.06	\$23,000.00	\$18,571.06	15/03/2022	DICIEMBRE 2022
7	492/2019	\$195,916.65	\$0.00	\$195,916.65	02/02/2022	DICIEMBRE 2022
8	1158/2019	\$358,615.42	\$90,000.00	\$268,615.42	06/06/2022	DICIEMBRE 2022
9	2350/2019	\$98,279.90	\$15,000.00	\$83,279.90	16/03/2022	DICIEMBRE 2022
10	861/2020	\$87,600.00	\$2,500.00	\$85,100.00	29/03/2022	DICIEMBRE 2022
11	1540/2019	\$14,523.30	\$14,523.30	\$0.00	28/02/2022	DICIEMBRE 2022
12	1106/2021	INCOMPETENTE	INCOMPETENTE	INCOMPETENTE	23/02/2022	DICIEMBRE 2022
13	TECA/CSJ/979/2022	\$700,000.00	NULIDAD DE JUICIO	\$700,000.00	09/07/2022	DICIEMBRE 2022
14	584/2021	\$190,000.00	NULIDAD DE JUICIO	\$190,000.00	09/07/2022	DICIEMBRE 2022
15	306/2016	\$187,231.66	\$90,000.00	\$97,231.66	15/07/2022	DICIEMBRE 2022
16	1416/2016	\$129,121.92	DESISTIMIENTO	\$129,121.92	11/07/2022	DICIEMBRE 2022
17	537/2019	\$84,780.00	DESISTIMIENTO	\$84,780.00	01/08/2022	DICIEMBRE 2022
18	589/2019	\$298,701.33	\$80,000.00	\$218,701.33	01/08/2022	DICIEMBRE 2022
19	590/2019	\$159,600.00	\$10,000.00	\$149,600.00	01/08/2022	DICIEMBRE 2022
20	768/2018	\$479,085.99	\$200,000.00	\$279,085.99	15/08/2022	DICIEMBRE 2022
21	594/2020	\$15,126.61	\$3,000.00	\$12,126.61	13/09/2022	DICIEMBRE 2022
		Total de costo laudo \$3,580,760.03	Total pagado \$960,523.30	Total ahorrado \$2,620,236.73		

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

CONVENIOS SIN JUICIO				
NO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE PAGO	CANTIDAD PAGADA	MOTIVO
1	1893/2022	19/08/2022	\$12,319.42	RENUNCIA
2	1892/2022	19/08/2022	\$5,999.85	RENUNCIA
3	1899/2022	18/08/2022	\$7,092.45	RENUNCIA
4	1898/2022	18/08/2022	\$15,340.63	RENUNCIA
5	1897/2022	18/08/2022	\$8,176.67	RENUNCIA
6	143/2022	05/09/2022	\$3,310.08	RENUNCIA
7	204/2022	06/09/2022	\$52,940.34	JUBILACION
8	1781/2022	08/09/2022	\$82,747.58	JUBILACION
9	1784/2022	08/09/2022	\$2,464.27	RENUNCIA
10	1782/2022	08/09/2022	\$66,781.34	JUBILACION
11	1875/2022	08/09/2022	\$146,117.20	JUBILACION
12	586/2022	26/09/2022	\$64,970.38	JUBILACION
13	587/2022	26/09/2022	\$5,433.81	RENUNCIA
14	585/2022	26/09/2022	\$66,484.21	JUBILACION
15	1909/2022	11/10/2022	\$5,424.72	RENUNCIA
16	1908/2022	11/10/2022	\$8,479.51	RENUNCIA
17	1910/2022	11/10/2022	\$14,891.04	RENUNCIA
18	1028/2022	20/10/2022	\$2,666.41	RENUNCIA
19	1031/2022	26/10/2022	\$1,585.58	RENUNCIA
20	1096/2022	07/11/2022	\$8,682.83	RENUNCIA
21	1097/2022	08/11/2022	\$6,344.81	RENUNCIA
22	1112/2022	10/11/2022	\$14,760.34	RENUNCIA
23	1113/2022	10/11/2022	\$5,552.67	RENUNCIA
24	1185/2022	30/11/2022	\$172,876.16	JUBILACION
TOTAL			\$781,442.30	

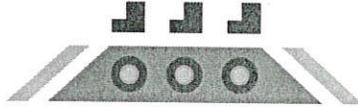
La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 122 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31, 48, 50 y 101 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se generan los presentes:

Acuerdos

Acuerdo 011/2023. Este Ayuntamiento tiene por presentado al Presidente Municipal Constitucional, C.P. Roberto Bautista Arellano y por cumplida su obligación de informar al Ayuntamiento detalladamente de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México.-----

-----CONSTE-----

(Handwritten signatures and notes in blue ink)



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo 012/2023. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 013/2023. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número VII

Análisis, discusión y en su caso aprobación de la campaña de regularización de las fosas del panteón municipal de Tenango del Valle, Estado de México

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; informa que este punto es presentado por el C.P. Roberto Bautista Arellano, en su calidad de Presidente Municipal Constitucional; con las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así mismo esta Secretaría da cuenta que se recibió oficio número PMTV/DDEyG/18/2022 signado por el Maestro en Administración Pública Armando Díaz Miranda, Director de Desarrollo Económico y Gobierno, solicitando que se integrara en el orden del día el presente punto, por lo que con fundamento en lo que estipulan los artículos 2.20, 2.30 y 2.34 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; se solicita la autorización para que haga uso de la palabra y exponga ante este Ayuntamiento constituido en cabildo, el punto que se está abordando.

El Maestro en Administración Pública Armando Díaz Miranda, Director de Desarrollo Económico y Gobierno; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

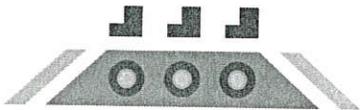
Se está solicitando como punto de acuerdo a este Honorable Cabildo la

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a circled number '27' and the word 'Acuerdo' written vertically.

Handwritten signature and scribbles on the left side of the page.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

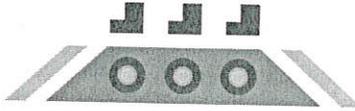
QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

campaña de regularización del panteón municipal de Tenango del Valle, a efecto de que los ciudadanos se pongan al corriente en sus pagos y así estar nosotros en posibilidades de regularizarlos, el artículo 91 del Bando Municipal establece que el Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Gobierno, expedirá certificaciones de perpetuidad, permisos de excavación, órdenes de pago para actualización de mantenimientos, refrendos, construcción de lápidas y monumentos, y demás relacionadas con la prestación del servicio referente al Panteón Municipal; así mismo el ordenamiento vigente general de panteones nos establece en su artículo 11 que son autoridades competentes para a la aplicación y vigilancia del presente reglamento la Dirección de Desarrollo Económico y Gobierno; en su artículo 13 nos menciona que son atribuciones del Presidente Municipal proponer todos los acuerdos necesarios al Ayuntamiento para el mejor funcionamiento del servicio público de los panteones, en su artículo 15 nos establece que son atribuciones de la Dirección de Desarrollo Económico y Gobierno implementar programas de actualización y reordenamiento de los titulares de las fosas; en el artículo 17 nos establece que son atribuciones de la oficina general de panteones Gestionar ante las autoridades correspondientes, la regularización de los panteones existentes en el Municipio, y de aquellos que se aperturen o se amplié el servicio, además de mantener actualizado el inventario de las fosas u osarios existentes, ocupados y desocupados en cada uno de los panteones municipales y conocer la información estadística de los concesionados, en su fracción 19 nos establece que también es su atribución elaborar y difundir programas de regularización de pago de refrendo por el uso de fosas, en los panteones municipales, por tal motivo se solicita a este Honorable Ayuntamiento se autorice la campaña de regularización de los pagos y actualización del panteón de la cabecera municipal de Tenango del Valle.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera económica del punto respecto a la aprobación de la campaña de regularización de las fosas del panteón municipal de Tenango del Valle, Estado de México, dando como resultado **nueve** votos a favor de los presentes por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 014/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba la campaña de regularización de las fosas del panteón municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

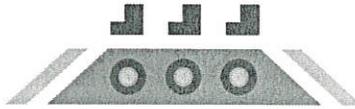
Acuerdo 015/2023. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 016/2023. Toda vez que se encuentra presente en esta Sala de Cabildos el Director de Desarrollo Económico y Gobierno, se tiene por notificado de los presentes acuerdos, en el entendido que deberá darle seguimiento hasta su total conclusion.

Acuerdo 017/2023. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número VIII
Asuntos generales

La Licenciada Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; informa al C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; que se registraron puntos en asuntos generales, por lo que se les concede el uso de la palabra.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; expone su punto mencionando: es un tema de caracter general, si bien nosotros ya tuvimos nuestro primer ejercicio de la administración, el 2022 estuvo con muchos temas diversos e importantes, pero en la parte esencial de cómo hacemos las cosas es con nuestro personal, somos nosotros desde el cabildo, es la gente que tenemos haciendo la función en las áreas operativas y administrativas y en ese sentido el tema es responsabilidad de los servidores públicos, en la administración pública no podemos ser indiferentes con el compromiso que tenemos porque ser servidor público no es para servirse del pueblo, si no servir a nuestra gente, tenemos que ser eficaces y eficientes, debemos hacer notar que en Tenango la calidad es lo principal y nosotros estamos obligados a hacerlo porque la gente confió en nosotros y este compromiso no es sólo al exterior sino al interior, recordemos que como servidores públicos debemos de guiar nuestro actuar con base a la normatividad, entre nosotros no puede existir ni actos de violencia, amenazas, injurias, malos tratos y lo más importante dentro o fuera del servicio, todos somos servidores públicos de manera constante y en ése sentido debemos ser muy tajantes y no ser tolerantes a una situación anómala, le voy a pedir al licenciado Luis Alberto que nos mencione lo que dice la Ley de lo que debemos y no debemos de hacer.

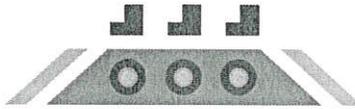
El Lic. Luis Alberto Suárez Díaz, Titular de la Consultoría Jurídica; menciona: la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; en su artículo 93 establece 20 causales, la rescisión de los trabajadores y la responsabilidad para el patrón, es decir, cuando ellos incurran en faltas o anomalías nosotros tenemos ese deber de sanción de poder rescindir alguna relación sin tener ninguna responsabilidad hacia nosotros de cualquier índole, en relación a lo que usted comenta en caso concreto lo establece el artículo 93 fracción III y me voy a permitir darle lectura: Incurrir durante sus labores en faltas de probidad u honradez, o bien en actos de violencia, amenazas, injurias o malos tratos en contra de sus superiores, compañeros o familiares de unos u otros, ya sea dentro o fuera de las horas de servicio, salvo que obre en defensa propia.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to read 'Arellano' and several other illegible signatures.]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: eso es para que no perdamos esa sensibilidad o esa noción de lo que pasa adentro es importante, somos servidores públicos no nada más aquí al interior también allá afuera, entonces no perdamos esa situación de responsabilidad porque es lo que nos va a dar el cimiento al interior de las diferentes áreas y que repercute de manera directa a toda la ciudadanía, ésa es la apreciación porque que este año tiene que ser más direccionado a la cuestión de la eficiencia, más direccionado a que la ciudadanía no sienta que nosotros no estamos haciendo un trabajo excelente.

La C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; expone su punto mencionando: el día de ayer me llegó un oficio el cual ya había sido turnado a usted, para solicitar material para rehabilitación de una cancha y para solicitar botes de sellador para impermeabilizar, esto es en Jajalpa en la Escuela Secundaria Justo Sierra, me comentan que el impermeabilizante si les urge un poco por la cuestión de que la filtración está en un aula de computación y se les están dañando los equipos, me pidieron el favor de darle el seguimiento ojalá se pueda atender o de lo contrario avisarles que no es posible.

La Profra. María Teresa García Ortiz, Directora de Educación; comenta: efectivamente gracias a las diferentes áreas con las que contamos que son OPDAPAS, Servicios Públicos, Parques y Jardines, hemos tenido la oportunidad de favorecer a varias escuelas del municipio, entre ellas la escuela Justo Sierra, con parques y jardines se les ha apoyado dándole mantenimiento a los jardines, esta petición que menciona la regidora ya se tiene junto con otras instituciones y en cuanto haya el recurso y que nos puedan asignar ese recurso para más escuelas se les va a dar la atención, de hecho a varias escuelas se les dio la atención con pintura y con impermeabilizante.

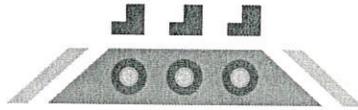
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: estamos hablando de las necesidades, el mantenimiento que tienen

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

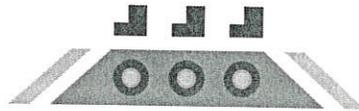
los planteles escolares a lo largo y ancho del municipio, en el transcurso del 2022 hicimos un esfuerzo para darles impermeabilizante y pintura muy independiente a las acciones específicas de obra, pero también de las diferentes áreas de la administración llámese servicios públicos, parques y jardines, electrificación o las labores que estuvo haciendo el DIF municipal para apoyar a la parte educativa, se hizo una combinación de esfuerzos y aun así no es suficiente, pero empezando el 2023 tenemos un avance significativo y en ese contexto habrá algo que podamos hacer de manera directa con la áreas operativas, ya se atendió la escuela de Zictepec y hablando de un contexto general de lo que en materia educativa está pasando, asignamos en materia de obra en varias escuelas aulas, mantenimientos importantes, se aprobó por el FISE algunas techumbres, se hizo una asignación de recurso por 800 mil pesos en la Prepa de Tepexoxuca, incluso la combinación de si lo hace gobierno federal, gobierno estatal o gobierno municipal es un beneficio para un plantel educativo y eso es lo que tenemos que hacer, nosotros en nuestra capacidad municipal tenemos que buscar en las dependencias de gobierno del estado o de la federación que nos sigan ayudando a través de las áreas operativas de nosotros, que con un esfuerzo extraordinario tengamos que meter el recurso propio y cualquier ayuda que recibamos repercute en un beneficio más para una escuela o una delegación y todo va de la mano, la cuestión de las peticiones se da un seguimiento de atención a las áreas educativas, recordemos que en el 2022 fueron casi 15 millones que invertimos en obra pero si le sumamos todos los mantenimientos tenemos un ejemplo de que sí le hemos avanzado, esa petición sólo hay que analizarla con las áreas operativas de que es de lo que estamos hablando y la vamos a atender y a darle el seguimiento.

La Profra. María Teresa García Ortiz, Directora de Educación; dice: sólo para puntualizar que se le ha dado atención a la escuela Justo Sierra porque ha sido beneficiada con la techumbre que ha estado constantemente pidiendo desde años anteriores y en este año es una de las escuelas que va a tener ya su techumbre, entonces si se le ha dado atención.

32

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to say 'Audi' and several other illegible signatures.]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: podríamos resumir que un beneficio ha sido por gestión, otro por obra pública, otro por áreas operativas y otro por el recurso propio del ayuntamiento.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; menciona: la necesidad es mucha en todas las escuelas, no hay una escuela que no tenga necesidad, es importante tener la planeación de todas las escuelas, porque tampoco podemos hacer todo en una sola escuela, yo creo que si a la Justo Sierra se le ayudó con la techumbre hay otras que no se les ha ayudado con nada, todo quieren que salga del municipio y es imposible, el director también tiene la facultad de hacer las gestiones, como en el CAM el Ayuntamiento hizo las aulas y ellos buscaron la forma de hacer la barda, pongo un ejemplo, en Putla se va a hacer la techumbre en la Telesecundaria y dice la maestra ahora pintura y le dije maestra dele oportunidad a otra escuela de la misma población que a lo mejor no se la ha hecho nada, entonces si es importante la planeación porque no es justo que a una sola escuela se le dé todo, dentro de lo que están las posibilidades del ayuntamiento sí como la poda del pasto y a lo mejor la obra, pero quien ya fue beneficiada es importante que se le dé la oportunidad a otras más que no se les ha atendido con nada.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; comenta: hace tres cabildos anteriores comentábamos de la situación por la que está atravesando la escuela Miguel Hidalgo referente a los baños y a los tanques que están en muy malas condiciones, no sé la verdad si ya hayan checado ése asunto, a mí sí me preocupa mucho esa situación porque son los sanitarios.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: precisamente como dice el Regidor Osvaldo, hacer una planeación, un estudio de todo y de ese todo ver en donde ya se hizo una acción y en esa logística hacer las peticiones que están pendientes y más urgentes.

La C. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora; expone su punto mencionando: el año pasado se había hablado de un proyecto de alumbrado

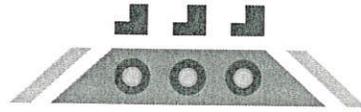
33

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

público en el municipio, ahorita solo agradecerle al titular de alumbrado público ya que se van a retomar nuevamente los trabajos en la cabecera, pero a mí sí me preocupa un poquito algunas lámparas que ya se hicieron las reparaciones y están volviendo a fallar es el caso de las calles Álvaro Obregón y Juárez y mi pregunta sería si ya se tienen avances del proyecto, si se compró o alguna otra manera para que ya no sea permanente esa problemática.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: el tema del alumbrado es un tema que nos está causando mucho conflicto primero por la inversión y segundo porque al estar haciendo los mantenimientos las condiciones de instalación no son las adecuadas y aunque se cambie la lámpara completa fallan por la variación de voltaje, se tiene que dar ese mantenimiento en la cabecera y en todo el municipio, el censo es como de 5,000 luminarias y lo que hicimos el año pasado es entrar en un proyecto en donde alguien hiciera la inversión y que en esa inversión se pudiera hacer un cambio total, son proyectos que exceden la administración no hay una empresa que no sea de un rango de 15 años y quiere decir que nosotros tenemos que ver con la Legislatura la autorización y en ese ejemplo del año pasado tendríamos que pedir dinero prestado o que nosotros prometiéramos nuestro recurso pero sí se trata de crear como una fianza en la creación de un programa simplemente era así, pero tendríamos que pedir la autorización de la Legislatura y no se dio, la semana pasada tuvimos la oportunidad de hablar con unos empresarios de Nuevo León en donde ellos tienen proyectos de éxito ya instalados, ya están funcionando, este esquema nuevo es diferente porque es cero deuda, no se compromete ningún tipo de recurso ni lo tenemos que pasar a la autorización de la Cámara, excepto en el tiempo, es una situación que pudiera ser no tan difícil de que lo liberen en la Legislatura y el proyecto consta de hacer el cambio de 10,000 pero Tenango no da para tanto entonces lo van a hacer en la primera etapa y con algún municipio vecino en complemento para que les den sus proyecciones, es un cambio total de las luminarias, si nosotros hacemos el procedimiento es hacer una petición en cabildo para que se turne a la Comisión y después la actualización para que nosotros podamos mandar el proyecto a la Legislatura y una vez que se haga el procedimiento y las

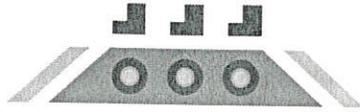
34

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the word 'Audiencia']

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

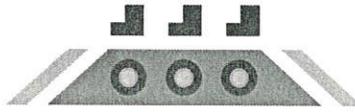
QUINCUGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

actualizaciones la empresa estaría en libertad plena ya con el convenio autorizado de hacer un cambio inmediato, ellos hablan de que en dos meses estarían 5 mil luminarias totalmente sustituidas, pero no sólo las luminarias, ellos no se van a arriesgar a poner equipo en una infraestructura de cableado, ellos cambian absolutamente todo para que ellos garanticen que la lámpara que ponen no va a tener variación de voltaje, ahora en la cuestión de tener ese escenario de cambio total nosotros tendríamos la garantía de que una lámpara que falle ellos la cambian en menos de 24 hrs., van a tener todo esto censado, referenciado y tienen un panel de controles donde tienen todo y ese cambio se va a repetir de manera general y total cada tres años que es la vida útil de una lámpara y eso corre por cuenta de ellos y el truco está en que si nosotros pagamos ahorita 100 pesos, vamos a seguir pagando 100 pesos y ellos van a pagar directamente a la CFE y es en cuestión de la tecnología y el ahorro, entre ellos más ahorren menos van a pagar a la CFE es donde ellos compensan la inversión, si estamos hablando de 5,000 para 40 millones de pesos para mejora de luminarias consideremos también el cambio del cableado, tuvimos la oportunidad de hacer una mesa de trabajo con el Regidor Osvaldo, con el Regidor Pepé Trujillo y reúne todas las condiciones, solo era competencia de nosotros seguir con el procedimiento de autorización de cabildo y mientras eso sucede los mantenimientos que hemos estado haciendo son constantes, reconocer todo el esfuerzo que se ha hecho y la coordinación que se ha tenido con la CFE que nos han ayudado muchísimo, se ha hecho el recorrido y no nos costó un peso y fue una inversión muy importante de 3 millones de pesos, el esfuerzo de nosotros se hizo en el proyecto adicional de obra en la cancha de frontón en Tepexoxuca, notamos que hay mucha necesidad en materia de las luminarias, cuando nosotros las cambiamos y se funden es porque todas las instalaciones están fatal por el cambio de voltaje.

La. C. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora; comenta: antes de que se pase a cabildo que sea de conocimiento para los demás integrantes de cabildo el proyecto que se presento a los regidores.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional;

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

menciona: la plática que tuvimos fue para tener los elementos, la siguiente etapa no era precisamente que en una sesión de cabildo se aprobara el proyecto en sí, si no la autorización para turnar a la comisión el proyecto y en esa comisión analizar con todo detalle el punto, esa sería la ruta.

En otro tema tengo la apreciación respecto a los tiempos que tenemos en esta semana, por ejemplo el evento del día 5 de febrero que es la pega del Bando es domingo y tenemos una petición de los compañeros de la Haciendita, tenemos varias obras pendientes de entregar, en el caso de Tlanixco quieren un día en específico porque quieren en una inauguración meter un juego o algo así y tenemos que adecuarnos a sus tiempos, en el caso de la Haciendita quieren que el tema del panteón sea el día cinco y preguntarles a ustedes si no hay ningún inconveniente.

**Punto número IX
Clausura de la sesión**

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

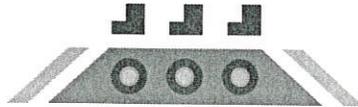
Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos del día dieciocho de enero de dos mil veintitrés, se cierra la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, C.P. Roberto Bautista Arellano; haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled number '36'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Valle, Estado de México, el día dieciocho de enero de dos mil veintitrés.

C.P. Roberto Bautista Arellano
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Gabriela Castrejón Mejía
Síndico Municipal

C. José Juan Trujillo Martínez
Primer Regidor

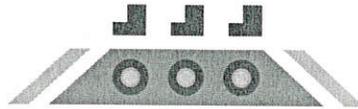
C. Marlen Díaz Alvarado
Segunda Regidora

C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández
Tercer Regidor

C. Maricela Franca Villegas
Cuarta Regidora

C. Santiago Rosas Mejía
Quinto Regidor

C. Eva María López Medina
Sexta Regidora



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

C. Claudia Jannet Estevéz Salazar
Séptima Regidora

Lic. Violeta Nova Gómez
Secretaria del Ayuntamiento